MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER

ALCALDIA MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER".

SECRETARIA DE PLANEACIÒN

CONFINES, NOVIEMBRE DE 2024

De acuerdo con el Art. 2.2.1.1.1.6.1. SUBSECCIÓN 6 del Decreto 1082 DE 2015: *"(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo".*

Actualmente el Municipio de CONFINES requiere proyectar y planear el proceso contractual para realizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER".**

1. MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
CONSTITUCIÓN DE 1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
LEY 850 DE 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150 DE 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
LEY 1952 DE 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
LEY 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
LEY 1562 DE 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional
DECRETO 1670 DE 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.
DECRETO 1082 DE 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
LEY 1882 DE 2018	Por la cual se adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones.
DECRETO 392 DE 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de contratación en favor de personas con discapacidad.

2. ANALISIS DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual guía análisis del sector el cual establece lo siguiente:

En un contrato de prestación de servicios, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación.

Para lo cual se requiere realizar la siguiente reflexión que cumple con los interrogantes de dicha guía:
El servicio requerido no tiene precios indicativos, razón por la cual para estimar su valor se ha tenido en cuenta lo que dichos servicios similares han costado en el pasado para el Municipio y en otras localidades en condiciones similares, se ha tenido en cuenta también el plazo del contrato, las calidades idoneidad y experiencia exigidas, los descuentos y retenciones, obligaciones adicionales y el hecho de ser un contrato a todo costo, siendo estas las principales variables que influyen o inciden en la determinación del precio o valor del contrato. De igual manera debe tenerse en cuenta que se trata de servicios que como tal no están sujetos a tarifas oficiales, o a estándares de precios, luego el valor sugerido también ha tenido en cuenta la capacidad presupuestal del municipio con la cual consideramos que se puede asegurar la contratación del servicio requerido en condiciones de suficiente idoneidad y experiencia.

Para determinar su valor se debe tener en cuenta el mínimo vital y móvil que requieren las personas para subsistir, así como los descuentos que por este se generan como las obligaciones en el sistema de seguridad social para poder desarrollar y ejecutar este servicio. Por lo tanto, se requiere de una persona que se comprometa con las actividades.

Este valor obedece igualmente a lo que en otros municipios han venido cancelando por servicios similares y se ha verificado que con la celebración de estos contratos el ente territorial ha podido desarrollar y cumplir con las actividades y metas trazados en el PLAN DE DESARROLLO.

i. Aspectos legales y organizacionales
Se trata de un proceso de Contratación Directa, reglamentado en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1 y artículo 2 numeral 4 de la Ley 1150 de 2007.

ii. **Comercial, técnico y financiero:**
CONDICIONES DEL SERVICIO: El Municipio según su planta de personal no tiene personal para realizar diversas funciones y según el objeto del contrato y la implicación de múltiples actividades a realizar, estas requieren de cierta dedicación de la cual el funcionario no estaría en la capacidad de llevarlas por sí solo, por tal razón al tener un personal que lo apoye con estas actividades dará a la entidad una prestación más eficiente y eficaz del servicio, y cumplir con las condiciones del programa y lo que este requiere.

El servicio deberá realizarse según los lineamientos de la Administración Municipal de Confines – Santander, para lo cual la persona natural o jurídica que lo preste al menos deberá tener conocimiento y relación con el servicio a prestar y actividades a cumplir.

iii. Análisis de la Demanda
El estudio de la demanda busca conocer el comportamiento del Municipio de Confines, como el de otras entidades que han requerido este tipo de compras. Para ello se realiza a través del análisis de los procesos adelantados por el Municipio y proceso de otras entidades en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP.

(i) Procesos de contratación similares en el Municipio de Confines

se verifico en www.colombiacompra.gov.co procesos iguales o similares que ha adelantado por el Municipio de Confines para este tipo de procesos.

Nro. de Proceso / Modalidad	Objeto	Valor y forma de pago	Experiencia / Garantías	Plazo	Ruta Secop
084 DE 2023 Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER	**Valor:** ($6.560.000,00) **Forma de pago** Se canceló mediante la suscripción de ACTAS PARCIALES.	**Experiencia** Haber celebrado y ejecutado mínimo UN (01) CONTRATO con Entidades Públicas o Privadas, cuyo Objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso **Garantía** No exige garantías	**Plazo: 60 Días** El plazo de ejecución del contrato es de 60 días Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13730423&g
019 DE 2023 Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER	**Valor:** ($9.840.000,00) **Forma de pago** Se canceló mediante la suscripción de ACTAS PARCIALES.	**Experiencia** Haber celebrado y ejecutado mínimo UN (01) CONTRATO con Entidades Públicas o Privadas, cuyo Objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso **Garantía** No exige garantías	**Plazo: 90 Días** El plazo de ejecución del contrato es de 90 días Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13474566&g

046 DE 2023 Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER	**Valor:** ($3.280.000,00) **Forma de pago** Se canceló mediante la suscripción de ACTAS PARCIALES	**Experiencia** Haber celebrado y ejecutado mínimo UN (01) CONTRATO con Entidades Públicas o Privadas, cuyo Objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso **Garantía** No exige garantías	**Plazo: 30 días** El plazo de ejecución del contrato es de 30 días Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13612179&g

(ii) Procesos de contrataciones similares en otras entidades públicas

Además, se verifico en www.colombiacompra.gov.co procesos iguales o similares que ha adelantado otras entidades en el país para este tipo de procesos.

Entidad	Numero de Proceso	Modalidad	Objeto	Plazo	Cuantía Contrato	Ruta SECOP
Santander Alcaldía Municipio de Sabana Torres	**CPS-321-2024**	Contratación Directa	APOYO A LA GESTION COMO AYUDANTE DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER	98 días	$9.146.667,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14119732&g
Santander Alcaldía Municipio de Capitanejo	**CD-104-2024**	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO SANTANDER	2 meses	$5.200.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-

Santander Alcaldía Municipio de San Andres	**CD-073-2024**	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO OPERADOR DE LA MOTONIVELADORA 120E PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER.	3 meses	$9.600.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14042178&g
Santander Alcaldía Municipio de Galán	**MGACP-080-2023**	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA, EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACION COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DEL MUNICIPIO DE GALAN - SANTANDER	234 días	$30.846.816,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13616292&g

De la muestra analizada se determina:

a) Las entidades analizadas en la página del Secop I y Secop II, publican los procesos de contratación, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.
b) Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas de la misma naturaleza.
c) Que el valor establecido en el presente estudio es lo que comúnmente se cancela por este servicio, sin que esto genere mayores costos o plazos irrazonables.
d) Que se requiere el servicio se preste por el termino pactado y su periodicidad se define en razón a la disponibilidad y programación de los recursos.
e) Que según el objeto del contrato las actividades se ajustan a las establecidas en el presente estudio.
f) Los análisis del sector indican que no se ocasionaron siniestros en la ejecución de actividades, por cuanto se establece que la probabilidad de riesgos es mínima como se indica en la matriz de riesgos, la cual es común a los procesos de contratación.
g) Que la modalidad en los procesos analizados corresponde a la contratación directa, servicios profesionales.
h) En relación con la forma de pago y de acuerdo con el objeto de que se pretende contratar se estima que es proporcional establecer el pago de la forma en que se indica en este estudio y además en contratos anteriores igualmente se ha determinado estos aspectos y se ha dado cumplimiento a la satisfacción de la necesidad en esos criterios.

3. CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

El contrato de prestación de servicios es una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Dichos contratos no generan relación laboral ni prestaciones sociales y el contratista es quien se provee de cada uno de los insumos que se requieren para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.

Por ser un contrato que se caracteriza por ser intuito persona, es decir, que se suscribe por las calidades del contratista, el valor no se encuentra sujeto a lineamientos del mercado sino al valor incalculable de la intelectualidad y del resultado satisfactorio de la labor, no obstante, para la determinación del valor a contratar se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.

- Perfil e idoneidad requerida.
- Inclusión de gastos referentes; gastos parafiscales, impuestos departamentales, municipales y nacionales.
- Oferta presentada.

4. ANALISIS DEL RIESGO

La oficina gestora, al analizar los posibles riesgos que se puedan presentar en el presente proceso contractual, tales como la incorrecta ejecución del objeto, estimación del presupuesto, las condiciones técnicas para la ejecución, la normatividad aplicada; se consigna la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
1	General	interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Identificación errada de la modalidad de contratación	Adelantar un proceso que no cumple con el lleno de los requisitos prescritos en la Ley para este tipo de proceso	1	1	2	Riesgo bajo	Municipio	Buscar el mecanismo legal para subsanar la deficiencia a través de los mecanismos de solución alternativa y/o la revocatoria directa -Se verificara de acuerdo a las actividades y el valor la modalidad de contratación cada vez que se inicie un proceso	1	1	2	riesgo bajo	no	jefe de la dependencia donde se genera la	en el momento en que se presente el riesgo	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación	cada mes

2	General	interno	Selección	Riesgos Operacionales:	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Suscribir contrato con una persona que no cumpla el lleno de los requisitos	1	1	2	Riesgo bajo	Municipio	Buscar el mecanismo legal para subsanar la deficiencia a través de los mecanismos de solución alternativa y/o la revocatoria directa-Realizar una verificación y aprobación de los requisitos	1	1	2	riesgo bajo	no	comité evaluador	en el momento en que se presente el riesgo	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación adelantado	cada mes
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte el Contrato y las condiciones pactadas en él	expedición de una norma que aumente las cuantías que deba pagar el CONTRATISTA por concepto de régimen de salud, pensiones y ARP	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los Contratos y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	1	1	2	riesgo bajo	NO	interventor	en el momento en que se presente el	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación	cada mes
4	General	Externo	Contratación	Riesgos tecnológicos	Falla en la plataforma para realizar la publicación del respectivo contrato	La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	3	1	4	Riesgo bajo	municipio	Se llevará a cabo una permanente vigilancia que se de cumplimiento a la contemplado en la Ley	2	1	3	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que se presente el riesgo	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación adelantado	cada mes
5	General	interno	contratación	Riesgos Operacionales:	Que no se expida el registro presupuestal del contrato	Que el contrato no se puede perfeccionar ni iniciar por no cumplir con esta obligación	1	5	6	riesgo alto	municipio	Se llevará a cabo una permanente vigilancia donde cada contrato debe contar con su respectivo RP.	1	1	2	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que	A la liquidación del	verificando el expediente	cada mes

6	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	incremento de impuestos que afectan a todos los contratistas y actividades	Que se genere desequilibrio económico	1	3	4	Riesgo bajo	Municipio y contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución de los Contratos y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico, de ser necesario, la Entidad podrá contratar los peritos que considere necesarios y que informen con exactitud el valor real de tal desequilibrio	1	2	3	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que se presente el riesgo	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación adelantado	cada mes
7	General	interno	Ejecución	Riesgos Operacionales:	accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Que el contratista se vea en la obligación de no poder dar continuidad con la prestación del servicio por la incapacidad presentada	1	4	5	riesgo medio	contratista	Verificar que el contratista este en realidad afiliado a riesgos profesionales	2	2	4	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que se	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de	cada mes
8	General	interno	Ejecución	Riesgos Operacionales:	asignación de actividades	Que al momento de la ejecución el contratista realice actividades diferentes a las que están en el contrato	3	4	7	riesgo alto	Municipio y contratista	Verificar que el contratista solo realice las actividades para el cual fue contratado	1	1	2	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que se	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de	cada mes
9	General	interno	ejecución	Riesgos Operacionales:	mayor tiempo de ejecución	Que se no de cumplimiento al objeto del contrato	2	3	5	riesgo medio	contratista	El interventor debe estar pendiente de la fecha de terminación del contrato y del avance de las actividades realizadas para que no realicen adicionales en tiempo	1	1	2	riesgo bajo	no	interventor	en el momento en que se	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de	cada mes
10	General	interno	Ejecución	Riesgos Operacionales:	Cuando el Contrato deba, ser suspendido por causas ajenas a la voluntad	se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el Contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo	1	2	3	riesgo bajo	Municipio y contratista	Informar a la aseguradora de la suspensión, comité con el contratista para analizar las causas, solucionar las mismas y reiniciar el contrato lo más pronto posible o buscar otras alternativas procedentes	1	1	2	riesgo bajo	no	Interventor	en el momento en que se presente el riesgo	A la liquidación del contrato	verificando el proceso de contratación adelantado	cada mes

5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E IMPUESTOS

A continuación, se relacionan de forma general los porcentajes de descuentos que se deberán tener en cuenta para la celebración del contrato, sin embargo, los valores específicos dependen del régimen al que pertenezca el futuro contratista:

De acuerdo al Estatuto Tributario Acuerdo N° 007 de 2022 se establecen las siguientes estampillas, para consulta en http://www.confines-santander.gov.co/normatividad/acuerdo-municipal--n-007-de-2022.

En relación a las estampillas departamentales se pueden consultar en el aplicativo https://estampillas.syc.com.co/LoginDaMLayout.aspx para mayor información.

MUNICIPALES	
PROCULTURA	2%
PROADULTO MAYOR	4%
PRO-DEPORTE	2,5%
PRO-JUSTICIA FAMILIAR	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA
RETEFUENTE	SEGÚN TABLA
RETEIVA – SOBRE IVA	15%
DEPARTAMENTALES	
PRO HOSPITAL	2%
PRO UIS	2%
ORDENANZAS	0,4%

Confines, Noviembre de 2024

Yeny Grandas.

YENY YULIETH GRANDAS HERNANDEZ
Secretaria de Planeación